

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

ARCHIVO

GAB. PRES. (O) N° 91/ 1561 /

ANT. : Oficio 186 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 09 MAYO 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N° 186 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica haber tomado el acuerdo de solicitar del Poder Ejecutivo, se sirva iniciar el estudio de un proyecto de ley que permita al Estado adquirir los terrenos situados en el Valle de Quinquén, IX Región, dejando como usufructuarios de ellos a la Comunidad Pehuenche. Así mismo, solicita que dicho Valle sea declarado Parque Nacional.
- 2.- Hago presente a Ud. que el oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 08 de mayo de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/8747) ✓
- 3.- Correlativo